



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL.**  
**BANCO DISTRITAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**  
**FICHA DE ESTADÍSTICA BÁSICA DE INVERSIÓN DISTRITAL EBI-D**

**1. IDENTIFICACIÓN**

VERSIÓN: 0 del 26-OCT-2012

Entidad 204 Instituto de Desarrollo Urbano  
Proyecto 7044 Mantenimiento y Recuperación Puentes Vehiculares

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)  
Estado SIN ESTADO  
Tipo de Proyecto  
Etapa del Proyecto

**2. CLASIFICACIÓN**

PLAN DE DESARROLLO: 4 Bogotá Humana  
Eje estratégico : 03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público  
Programa : 32 TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento

**3. DESCRIPCIÓN**

A través del proyecto de inversión la entidad se requiere fortalecer en el acceso universal el uso y la apropiación social de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), para ello es necesario implementar el Sistema de Gestión y Seguridad de la Información bajo las normas de la familia ISO/IEC 27000, basándose en un marco estratégico de calidad en la prestación de servicios informáticos bajo mejores prácticas como ITIL v3 o posterior y esquemas estratégicos en estándares de Control y seguimiento de TI como COBIT. Adicionalmente es necesario generar procesos estándar de desarrollo de software para la entidad siguiendo los lineamientos del Software Engineering Body of Knowledge y CMMI, desarrollar e implementar sistemas de información usando plataformas y licenciamiento de Software Libre e implementar herramientas de Software Libre como apoyo a los procesos y procedimientos del IDU.

El proyecto de inversión deberá buscar la generación de mayor conocimiento acerca de lo que es el Software Libre y las herramientas disponibles, publicación de aplicaciones de Software Libre desarrolladas en el IDU y la documentación de su implementación. Complementariamente debe adecuar del centro de cómputo principal y alterno de acuerdo con los estándares mínimos de seguridad y se deberá fortalecer la infraestructura de cómputo, licenciamiento y conectividad de la Entidad

Será imperativo destinar recursos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma tecnológica del IDU, la actualización de la plataforma tecnológica de los sistemas IN\_HOUSE, la estandarización de contratación de los servicios SAM (soporte, actualización y mantenimiento de los sistemas contratados por IDU) STONE, KACTUS y Valoricemos como sistemas prioritarios para la gestión de la entidad. El proyecto de inversión deberá facilitar la implementación de arquitectura WEB del aplicativo Valoricemos y la unificación y oficialización de la información cartográfica en el sistema SIGIDU.

Entre otras necesidades tecnológicas la entidad requiere la actualización del portal WEB y de la Intranet del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, el ajuste y actualización del sistema de información documental, generar un convenio Institucional para contar con un centro de cómputo alterno, implementar el intercambio de información en línea con entes externos, la actualización del sistema de precios unitarios, desarrollar e implementar un sistema de información y control de proyectos, desarrollar e implementar un sistema de participación ciudadana y de peticiones, quejas y reclamos PQRs, desarrollar e implementar el Banco de Proyectos, automatización de flujos de procesos bajo modelamiento BPM y entrenamiento de aplicativos misionales.

**4. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL.  
BANCO DISTRITAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
FICHA DE ESTADÍSTICA BÁSICA DE INVERSIÓN DISTRITAL EBI-D

IDENTIFICACIÓN

VERSIÓN: 0 del 26-OCT-2012

Entidad 204 Instituto de Desarrollo Urbano  
Proyecto 7044 Mantenimiento y Recuperación Puentes Vehiculares

~~Código Descripción Localización~~

5. PROBLEMA A RESOLVER Y JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que cada año millones de personas se trasladan a vivir en las grandes ciudades, Bogotá tiene el reto de atender la demanda creciente de servicios, con mayor eficiencia, desarrollo sostenible y generando un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos.

Bogotá se encuentra aún rezagada en la apropiación social de las tecnologías de la información y las comunicaciones; según el estudio "Barómetro Cisco de la Banda Ancha", en Colombia la penetración de Internet banda ancha es del 5,68 por ciento, muy por debajo de países como Brasil (7,11 por ciento), Chile (10,78 por ciento), Argentina (11,71 por ciento) y Uruguay (12,32 por ciento). Aunque cabe anotar que Colombia está en un nivel más alto de penetración frente a países como Perú (3,47 por ciento) y Venezuela (5,57 por ciento).

Esta brecha digital limita el acceso a la información y al conocimiento, generando exclusión social, especialmente en la población más vulnerable, dificultándose el acceso a servicios, al igual que su participación en las decisiones de la administración pública distrital.

De otra parte, las entidades distritales no están suficientemente interconectadas entre sí, lo que limita en el Distrito Capital el tener una mayor eficiencia y eficacia en la gestión, la prestación del servicio y la administración pública, lo cual dificulta la conectividad, interoperabilidad y articulación de los sistemas de información distritales. Así mismo, se hace necesario disminuir los costos en el uso y aplicación de las TIC, alcanzando economías de escala, en particular en la adquisición de software licenciado y de infraestructura tecnológica.

La Administración Pública Distrital en su política de comunicaciones digitales y gobierno en línea, conforme a los lineamientos y directrices del Gobierno Nacional, en particular del Ministerio de las TIC, debe evolucionar hacia la implementación de herramientas que permitan poner a disposición de las comunidades información oportuna, veraz y completa de las entidades distritales en aras de lograr una mayor participación ciudadana en la cosa pública distrital, a mejorar los servicios públicos y en general a incrementar la participación en la toma de decisiones.

En aras de lo anterior, se requiere que la Administración Distrital haga uso de las redes sociales, de los blogs y de otros medios virtuales, para conocer las opiniones y tendencias de los ciudadanos que puedan ayudar a mejorar la política y la gestión del servicio público. Se puede observar que en el Distrito Capital, las entidades han realizado inversiones para solucionar sus necesidades de plataformas de correo, de gestión documental y de ofimática, de manera individual, generando altos costos en la adquisición de soluciones y niveles de conectividad y además gran parte de las inversiones que realiza el Distrito Capital en materia de TIC, corresponden al pago por el licenciamiento por el uso del software propietario.

El Instituto de Desarrollo Urbano ¿ IDU no debe ir en contravía de dichos preceptos y específicamente por ser una entidad técnica debe estar a la vanguardia de los avances e innovaciones tecnológicas que el entorno le ofrece en el campo de las tecnologías de la información y comunicaciones.

Desde el nivel nacional como del nivel distrital se han impartido distintas políticas en



IDENTIFICACIÓN

VERSIÓN: 0 del 26-OCT-2012

Entidad 204 Instituto de Desarrollo Urbano

Proyecto 7044 Mantenimiento y Recuperación Puentes Vehiculares

materia tecnológica como por ejemplo: la política de democratización de la información, interoperabilidad e intercambio de información homogénea a través de servicios WEB del programa Gobierno en Línea del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, las políticas respecto a la planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de Datos Espaciales y Software Libre expedidas por la Comisión Distrital de Sistemas y CDS de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá,

La implementación y puesta en marcha de cada una de estas políticas han demandado para la entidad emprender proyectos para impulsar el mejoramiento y la adecuación de todos sus activos de información, alineados con el sistema integrado de gestión; sin embargo, el Instituto tiene problemas y debilidades en su plataforma tecnológica por la falta de una integración de sus servicios y modernizar los sistemas de tal manera que le permitan realizar una gerencia integral de obra para sus proyectos y a la vez le permita mantener informada y enterada a las partes interesadas acerca de dichos proyectos, su ejecución, avances, resultados y dificultades.

Si bien es cierto, estar a la vanguardia tecnológica requiere de grandes inversiones, investigación, desarrollo y permanente innovación en el conocimiento, también es cierto que se debe disponer del talento humano suficiente, calificado y capacitado para ello. Con el personal, recursos y voluntad de modernización se podrá construir más y mejores sistemas de información que contribuyan a desarrollar los procesos eficientemente para dar cumplimiento y continuidad a las políticas de la TICs y segundo en garantizarle a la entidad mejorar los procesos misionales y de apoyo, de tal manera que se logre atender los requerimientos y expectativas de las ciudadanas y ciudadanos, contribuir con la protección del medio ambiente, aprovechar energías limpias y proveer servicios enfocados al ser humano.

En resumen y acogiéndose a lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital ¿Bogotá Humana¿ 2012 y 2016, la entidad busca fortalecer el acceso universal el uso y la apropiación social de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), así como su aplicación estratégica y coordinada en las entidades distritales para reducir la brecha digital e incrementar la eficacia de la gestión pública, disponer de información pertinente, veraz, oportuna y accesible, en los procesos de toma de decisiones, prestación de servicios a la ciudadanía, rendición de cuentas y control social, contribuyendo a la consolidación de la ciudad incluyente e inteligente y al desarrollo económico, social y cultural de su población.

6. SOLUCIÓN AL PROBLEMA

7. OBJETIVOS

Código Descripción del Objetivo

- 1 Optimizar la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de la entidad mediante la implementación de sistemas de información integrados y mejora de la plataforma tecnológica, a través de nuevos desarrollos, implementación de estándares de gestión de la información y adopción de políticas de uso de software libre en los caso que se requiera, en el marco del sistema integrado de gestión y las directrices que en la materia establezcan los organismos distritales y nacionales.



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL.**  
**BANCO DISTRITAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**  
**FICHA DE ESTADÍSTICA BÁSICA DE INVERSIÓN DISTRITAL EBI-D**

**IDENTIFICACIÓN**

VERSIÓN: 0 del 26-OCT-2012

Entidad 204 Instituto de Desarrollo Urbano  
 Proyecto 7044 Mantenimiento y Recuperación Puentes Vehiculares

**8. COMPONENTES DE GASTO**

Año Descripción  
 TECNOLOGÍA

**9. METAS**

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Actualizar	1.00	aplicativo	Valoricemos bajo la arquitectura WEB de manera que facilite el los tramites por parte de los ciudadanos y la captura de información sobre los mismos.
2	Implementar	3.00	aplicaciones	Con Software libre que fortalezcan los sistemas de información de la entidad.
3	Actualizar	100.00	porcientos	De la infraestructura Tecnológica de la entidad de acuerdo con los standares vigentes.

**10. GRUPO DE POBLACIÓN**

Año	Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total	Estrato						Rural	
					1	2	3	4	5	6		

**11. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO**

Estudio	Nombre Estudio	Nombre Entidad Estudio	Fecha Estudio

**12. FLUJO FINANCIERO DEL PROYECTO**

CIFRAS EN MILES DE PESOS DEL AÑO: 8257			HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años): 1			
Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Valor Total Proyecto	
\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	

**13. OBSERVACIONES DEL PROYECTO**

--

**14. POT - PLANES MAESTROS**

**15. POT - PROYECTOS DE CORTO PLAZO**

**16. TEMAS PRIORITARIOS DE LA AGENDA DE GOBIERNO**

**17. DILIGENCIAMIENTO**

Responsable:	
Teléfono :	



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL.**  
**BANCO DISTRITAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**  
**FICHA DE ESTADÍSTICA BÁSICA DE INVERSIÓN DISTRITAL EBI-D**

**IDENTIFICACIÓN**

VERSIÓN: 0 del 26-OCT-2012

Entidad 204 Instituto de Desarrollo Urbano  
 Proyecto 7044 Mantenimiento y Recuperación Puentes Vehiculares

**18. CONCEPTO DE VIABILIDAD**

**ASPECTOS A REVISAR:**

**SI/NO**

- \* Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Ev
- \* Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación qu
- \* Es competencia de la entidad ejecutar este tipo de proyectos?
- \* Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrc

**CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN: SI/NO**

- \* El concepto es favorable ?
- \* Sustentación:

**RESPONSABLES CONCEPTO:**

Funcionario y cargo

Fecha diligenciamiento

Teléfono:

**OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:**